REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, noviembre veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Verbal de Rendición Provocada de Cuentas
DEMANDANTE	JESÚS ARTURO RAMÍREZ RAMÍREZ, actuando por medio de su apoderada general la señora ILDA NORA ARISTIZÁBAL RAMÍREZ
DEMANDADO	JULIO ERNESTO GÓMEZ GARZÓN
RADICADO	05 697 31 12 001 2023-00135 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Fija fecha de audiencia
PROVIDENCIA	Auto Sustanciación Nro. 155

Integrado como se encuentra en debida forma el contradictorio, sin pronunciamiento de la parte actora sobre las excepciones, se fija fecha para llevar a cabo la audiencia establecida en el artículo 372 del C G P, conforme a la agenda del Despacho, **para el día miércoles quince (15) de mayo de 2024 a las 9:00 a.m.**

Se advierte a las partes y sus apoderados que la vista pública se practicará de manera virtual a través de la plataforma lifesize, por lo que deberán descargar la aplicación y minutos antes de la audiencia se les estará enviando el respectivo enlace al correo electrónico que cada uno de los abogados tenga registrado en el SIRNA.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)

El anterior auto se notificó por Estados N°077 hoy a las 8:00 a. m. El Santuario 27 de noviembre ***del año 2023***

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaria